

COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS

ACCIONES DE CONTINGENCIA PARA AHORRO DE ELECTRICIDAD EN SITUACIONES DE RESTRICCIÓN DE DICHO SUMINISTRO PÚBLICO

A. Antecedentes

- La máxima demanda de electricidad requerida para el funcionamiento del HGDC es hasta 500 kW.
- El hospital cuenta con 2 equipos de generación eléctrica (grupos electrógenos) que abastecen de electricidad a todas sus áreas asistenciales y administrativas, con las siguientes características:
 - Generador 1: tiene una capacidad de 640 kW y abastece al sistema de fuerza (tomacorrientes) de todo el hospital, por lo que asumen la mayor carga de electricidad. No puede alimentar al equipo de tomografía por el mayor voltaje requerido para su funcionamiento.
 - Generador 2: tiene una capacidad de 640 kW, y abastece al sistema de iluminación del hospital.
 - En condiciones óptimas de infraestructura y partes de los generadores, ambos equipos pueden mantenerse un funcionamiento continuo hasta 300 horas.
 - La cobertura que brinda cada generador por separado no puede intercambiarse ni ser suplida entre los equipos, ya que esta es independiente en base a la actual configuración de los mismos.
 - El tiempo de reconexión o capacidad de reacción de los generadores para el suministro de energía a todo el hospital es inmediato (menos de 10 segundos).
- Los equipos actualmente se encuentran operativos y a su máxima capacidad, y su último mantenimiento preventivo se realizó en la primera semana de septiembre del 2024. En dicho contrato también se cuenta con soporte técnico del proveedor 24/7 para casos emergentes.
- Los mantenimientos preventivos se realizan 2 veces al año con el proveedor, y además de forma semanal (cada viernes) los generadores se encienden de forma automática para una prueba de operación sin carga, con los debidos respaldos.

B. Acciones en ÁREAS ASISTENCIALES:

Las acciones de contingencia que se implementarán durante los períodos de suspensión del servicio eléctrico en las áreas y con el personal asistencial son las siguientes:

- Apagado permanente del equipo de tomografía 30 minutos antes de la suspensión (para fechas programadas o conocidas), y encendido 30 minutos después del retorno del servicio eléctrico, siempre y cuando este se mantenga estable.
- Durante este período, todos los casos emergentes luego de su atención y estabilización inicial serán referidos a otras unidades que cuenten con estudios tomográficos, pero no se rechazará la recepción de pacientes de APH pertenecientes a nuestra zona de georeferencia.
- Del resto de equipos biomédicos de áreas asistenciales, se garantizará su abastecimiento eléctrico con los generadores, incluido de áreas críticas, hospitalización, central de esterilización, imagen, laboratorio y lavandería.
- También se mantendrán operativos aquellos equipos que requieren cadena de frío, como nutrición, vacunas, farmacia, banco de leche y laboratorio.
- Se revisará que todos los equipos biomédicos se mantengan conectados siempre a los tomacorrientes regulados (color naranja) para garantizar su permanente funcionalidad durante el cambio de suministro de electricidad. Si existen otros tomacorrientes disponibles en el servicio, aquí se conectarán los equipos informáticos del hospital.

- De la misma manera se mantendrán funcionales los equipos y respaldos informáticos relacionados con la historia clínica digital (sistema MD-SOS, plataformas de laboratorio, internet, etc.). También se tendrá a disponibilidad formularios físicos como opción alternativa.
- De ser posible, se recomienda apagar todos los equipos informáticos 10 minutos antes de la suspensión del servicio y encender 10 minutos después del retorno del mismo.
- Aquellos equipos de cuenten con baterías autónomas, especialmente de áreas críticas (ventiladores mecánicos, bombas de infusión, máquinas de anestesia, desfibriladores y monitores multiparámetros) se mantendrán cargados al máximo, previo a la hora del corte de electricidad.
- Para reducir la carga de trabajo de los generadores y permitir su mayor duración de abastecimiento, se reducirá el volumen de trabajo en aquellos equipos que sea factible hacerlo (lavandería y esterilización) hasta el retorno del servicio público.
- Si acuden pacientes ambulatorios que utilicen equipos médicos en su domicilio, se ofrecerá el abastecimiento eléctrico para dichos equipos en un lugar específico del hospital durante el tiempo que dure la suspensión de electricidad, mismo que estará ubicado en el corredor del subsuelo 1 frente a estadística, con capacidad para 5 pacientes simultáneos.

C. Acciones en ÁREAS ADMINISTRATIVAS:

Las acciones de contingencia que se implementarán durante los períodos de suspensión del servicio eléctrico en las áreas y con el personal administrativo son las siguientes:

- Presencia del personal de mantenimiento en los turnos con fechas programadas de cortes de luz.
- Revisiones periódicas de la operatividad de los generadores y abastecimiento de combustibles, tanto en situaciones ordinarias así como durante los cortes de luz programados.
- Si por algún motivo los generadores no encienden automáticamente, se procederá con su encendido manual, y se reportará esta novedad a jefatura de guardia.
- Notificar el corte a la empresa eléctrica para definir causas y tiempo de restablecimiento.
- Recorrido por el hospital (con el jefe de guardia) para verificar el abastecimiento de electricidad en todas las áreas, cuando los generadores estén operando.
- Cuando retorne el suministro eléctrico, se realizará un check de revisión y restablecimiento de energía para historial de eventos de este tipo de cortes.
- Se garantiza la operatividad del sistema de video vigilancia interno (cámaras de seguridad) en todo el hospital, durante la suspensión del servicio.
- También se reforzarán durante los cortes de energía los puntos de seguridad en las áreas críticos del hospital (accesos principales, emergencias y área de maquinas)

Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR: Dr. Danny Flores A.	Punto Focal de Gestión de Riesgos – HGDC	
REVISADO POR: Comité de Gestión de Riesgos	Secretario del Comité de Gestión de Riesgos - HGDC	
APROBADO POR: Dr. Alonso Herrera	Gerente del Hospital General Docente de Calderón	

Actualización: marzo 2025